









Escuela Oficial de Idiomas

LA LENGUA DE SIGNOS







Nivel A1 de competencia en LSE

PERIODO: Del 24 de noviembre del 2025 al 30 de mayo de 2026

DESTINATARIOS:

JÓVENES ENTRE 16 Y 30 AÑOS PROCEDIMIENTO

SOLICITUDES: DEL 3 DE OCTUBRE al 7 DE NOVIEMBRE, AMBOS INCLUSIVES

FORMULARIO DISPONIBLE EN www.eoiguadalajara.es

LISTADO DE ADMITIDOS: Una vez finalizado

<u>el plazo de solicitud.</u> La selección la realizará el propio centro educativo. Cuando el número de solicitudes

sea superior al de plazas ofertadas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Requisitos para inscribirse en Garantía Juvenil

- Alumnado con más tiempo de inscripción como demandante de empleo.
- (2) Se atenderá al orden de inscripción, teniendo en cuenta la fecha y hora de la solicitud.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Cumplir con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar inscrito en dicho sistema o comprometerse a formalizar la inscripción. (Garantía Juvenil - Acceso a la aplicación).















Escuela Oficial de Idiomas

Las personas jóvenes podrán solicitar su inscripción siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o, ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza o ser extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar, así como las personas menores no acompañadas que aporten una Acreditación de los Servicios de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma que justifique individualmente el acceso, mediante la inscripción a actividades o programas de educación o formación que redunden en su beneficio.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años o menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía
 Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en
 el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de las personas demandantes de empleo, bastará con su
 inscripción en los servicios públicos de empleo.

